

dalso, cuando se embarcó para España, arribó á Cádiz, partió á Sevilla, echó mano allí de un escultor, el mas famoso, y llevóselo consigo á Estremadura, al Santuario de Guadalupe, en donde refirió el suceso á los monges de la casa, adoró á la Vírgen, declaró su voto y le permitieron sacar para las Indias un traslado de la Santa Imágen. “Pero viendo los P. P. Gerónimos (dice *Calancha*) que el retrato parecia mucho al original, se negaron á su conduccion, y no convinieron en ella ni por ruegos, ni por limosnas, hasta que se metió por medio la *autoridad del Nuncio*; y mandó con censuras, que Lezcano llevase consigo su *copia*, lo que efectivamente hizo.¹ Entró con este tesoro del cielo en su valle de *Pacasmayo*, y lo depositó en manos de los frailes augustinos; edificó la capilla y la dió tierras suficientes para sustentar con decencia, no solo el cul-

¹ *Calancha* ubi supr. n. 3. Y es muy de notar que Fr. Francisco de S. José con no hacer mas de copiarlo en su *Histor.* cap. 24, n. 19, sepulta en el silencio esta circunstancia del pleito en la Nunciatura, porno parecerle honorifica á los monges de su Santuario, quienes desde luego propondrian tan exorbitantes capitulaciones al capitan Lezcano, que no quiso convenir en ellas, y llevó su queja á Tribunal Superior, donde se le hizo justicia.

to de la Señora, sino á los frailes sirvientes. El virey D. Francisco de *Toledo*, al venir de Panamá para Lima, debió á la invocacion de esta Santa Imágen, haber aplacado una desecha borrasca, que le sobrevino en la travesía; visitó el moderno Santuario; rindió á la Santísima Vírgen las mas fervientes acciones de gracias por la merced recibida, y en nombre del rey la hizo donacion de *cinco pueblos*, consignando á los augustinos como curas, cinco doctrinas, para que se dedicasen los sínodos al culto de la Santa Imágen, y se creasen indios cantores para la capilla que por turnos se ocupasen en servicio del Santuario.

324. Quien quisiere noticias mas individuales, que lea *doce* capítulos del libro 3.º de la Crónica del R. P. *Calancha*, escrita con sinceridad y candor, aunque con afectado, difuso y pomposo estilo, conforme al genio y gusto corrompido de su siglo. Lo dicho basta, para que mi propósito quede convencido, de que la Vírgen de Guadalupe de *Pacasmayo*, la *primera* que hubo en el Perú, es una *viva copia*, sacada del mismo original de Estremadura.

325. La *segunda* Imágen de Guadalupe,

que se venera en la otra América, dicen que se entró por la ciudad que llaman los españoles de la *Plata*, ó *Chuquijaca*, dentro de un cajon rotulado en esta forma: *Al venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata*: sin haberse podido rastrear en mas de un siglo, quién le envió, de dónde vino, ni por qué mano. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, *que su prototipo y original*, [dice Fr. Francisco de San José] se venera en la Santa Casa de Estremadura.¹ Y es así, bien que ella no es de talla, como la otra, sino pintada en lienzo, Tiene una magnífica capilla en el Sagrario de dicha Santa Iglesia, en donde fué colocada el año de 1700, y escribió su historia, con diez reflexiones, el Dr. D. José Ibañez de la Rentería, en donde hablando de la *Guadalupana de México*, dice de ella: “*que es retrato de la Madre de Dios, viva copia bajada del cielo, y estampada milagrosamente en la manta de un devoto indio.*”² No se atrevió á decir de la suya otro

¹ En su Histor. cap. 27. núm. 6.

² Renter. Lux. Concionator t. 1. impreso en Paris, bajo la censura de la Sorbona, citado por Cabrera en su Escudo. Libro 3. cap. 9. núm. 561.

tanto, y esta pública y espontánea confesion en boca de un estraño, es prueba sobresaliente de ser la nuestra *original*.

326. La *tercera* Imágen de *Guadalupe*, es la que se venera en la Imperial Villa del *Potosí*, y tuvo este origen. Dije ya, cómo á efecto de recoger las limosnas que se consagraban por el *Perú* al Santuario de Guadalupe de Estremadura, fué enviado Fr. Diego de *Ocaña*, monge de aquella santa casa. Así que éste puso el pié en Lima, levantó una capilla á la *Virgen de Guadalupe*, con licencia del Virey D. Luis de *Velazco*, y del arzobispo *Santo Toribio de Mogrobejo*. De aquí pasó al *Potosí*, á donde le pidieron un *retrato* de la Señora, que les hizo él mismo por su mano, como que sabia pintar con valentía, y los vendia á buen precio,¹ y fué colocada la Imágen

¹ Histor. de Guad. de Estrem. cap. 28. núm. 11. y cap. 29. núm. 5. y 6. en donde dice: que el religioso pintaba retratos de la *Virgen*, los que dejó á muchos particulares del *Potosí*, y que como éstos abundaban en riquezas, no ponian reparo en el costo: (debía de ser excesivo) y para cohonestar su exceso, trae el ejemplar de Aristides Tebano, que llevó *seis mil sextercios* por una pintura de Baco y Triadna, dice con mucha sal el historiador, que valian mas desde luego las de la *Virgen*, por la gracia que ella misma ponía en sus retratos.

en la capilla mayor del convento de San Francisco, año de 1601.

327. Fundóse allí una cofradía, y por medio de *escritura* pública, se destajaron varias condiciones entre el P. *Ocaña* y aquella comunidad franciscana, principalmente sobre la aplicacion de las limosnas de los fieles, expresando cuáles se habian de quedar allí por vía de fondo para sostener el culto de la Santa Imágen, y cuáles habian de remitirse al Santuario de Estremadura, como una hija que presta los alimentos á su padre anciano y destituido. Así se ejecutó en los tres ó cuatro primeros años, por el grande celo, devocion y agencia del mayordomo *Martin Perez de Gallate*; pero despues de este tiempo, cambiaron de rumbo los RR. PP. *guardianes* de aquel convento, y no solo se apropiaban todas las misas que mandaban decir allí los devotos, sino que faltando á lo capitulado, hacian gastar el *total* de las limosnas que se recogian en culto de aquella Santa Imágen, y estorbaron la remision de un medio real para la de España: de suerte, que á escepcion de una conducta de plata, de *mil y doscientos* pesos que recibieron por los años de 1609, no habia lle-

gado otra hasta el de 1743; lo que mas que señal de haberse apagado el fervor de la devocion, se atreve á decir el historiador de Guadalupe de Estremadura, "*que lo era de que con título colorado de piedad, andaban largas las opiniones entre los franciscanos del Potosí.*"¹

328. No es tolerable que con este descaro, se levante la sinrazon, auxiliada de la ignorancia, á insultar impunemente la razon y justicia con que procedia la cofradía franciscana. Yo no sé, en verdad, qué *opinionines* puedan correr en la moral cristiana, capaces de imprimir un concepto tan bajo de la virtud de la justicia en los monges *Gerónimos* de Guadalupe, que buena y simplemente se persuadiesen á que todas las casas de aquella santa advocacion, que se levantaran en ambas Américas, habian de rendir los honores de *Solariega* á la de *Estremadura*, y pagarla indispensablemente las contribuciones que suelen las colonias á la Metrópoli. ¿No es muy ridículo el figurarse á su Santuario, revestido con el alto carácter de *Monarca* de los Guadalupanos, á quien habian de pagar tributos los demas, como sus

¹ Histor. de Guad. de Estrem. cap. 29. núm. 13 y 14.

vasallos? Dígase, qué linage de oficios tan cortos eran los que habia espedido el español en favor de los Santuarios americanos, para que exigiese de ellos con justo título, esta casta de recompensa? ¿Seria por ventura, el haber dado *permiso* á que se acercase un escultor á la Santa Imágen que ellos llaman *Gregoriana*, y sacase una copia parecida al original, como hicieron, aunque de mala gana, con el romero de Trujillo? ¿Seria haber enviado un monge al Perú con poderes bastantes en una mano, y su paleta y pincel en la otra, para recoger en una bolsa la limosna de los fieles, y en otra el precio de los retratos de la Virgen, de que fué inundado el Potosí? A mi juicio se portaron sábia y rectamente los *franciscanos* de esta Villa, porque no se dejaron burlar de los *Gerónimos de Guadalupe*, y creo que les descargaron de paso la conciencia, cuando les quitaron la víctima de encima de las aras de la codicia, para que no remataran el sacrificio que estaban haciendo de los pueblos inocentes, y en lo de adelante vivieran contentos con su Potosí de *Estremadura*. Cumplieron estos padres franciscanos con lo que encarga y ordena el gran emperador Cár-

los V por una R. cédula á todos los de las Indias, de que no solo se porten de este modo, "sino que sus sermones y confesiones den á entender á los demas fieles, la obligacion en que están de no mandar que se funden obras pias en los reinos de España, sino en los de América, en donde han buscado el dinero que dejan y tal vez deberán restituir mucha parte del que habrán ganado malamente, y hacer justa compensacion de los beneficios aquí recibidos, en donde por haber sido honrados y sustentados, deben mas amor y gratitud que á la misma patria en que nacieron y se criaron, que en esto cumplirian con lo que debian á su profesion y doctrina, y satisfarian á la confianza que ponian en ellos los fieles para el descanso de sus conciencias."¹ Se conoce que habla un rey católico y sábio.

329. El otro Felipe V, iluminado por su consejo de Indias, observó la misma conducta contra la red barredera de la *manda forzosa* que tenia dicho Santuario de Guadalupe, tendida en estas partes de Nueva España, y

1 Cédula de Cárlos V. de 1.º de Mayo de 1543. tom. 1. del cedulaario, pág. 162.

que por casi dos siglos habia arrastrado con el contingente de cada testador de los que morian en estos reinos; pero ya dijimos cómo en el año de 1756, la declaró S. M. por perteneciente á la Guadalupana de México, y á su real Colegiata.¹ Este sí que es moral puro y digno de un consejo cristiano!

330. A la verdad, que el Santuario de Estremadura haya procurado recoger los legados de cantidades de pesos y de alhajas preciosas que puedan haber dejado á su Vírgen los testadores extremeños que mueren desparramados por nuestras Indias, ú otros que sin serlo hayan tenido particular devoción á la propia Santa Imágen; aunque estos no hayan procedido bien, como lo insinúa Cárlos V, sin embargo, es conducta tolerable de parte de los monges; del mismo modo parece que lo es, el que hayan enviado otros de su órden, por cuyas manos hayan corrido estas cobranzas y sus remesas, las cuales suelen detenerse y peligrar en las ajenas, como sucedió con aquella *cadena de oro* de singular hechura que recibieron al cabo de tres vidas, por el celo del

¹ Tom. 2. cap. 8. § 7.

provisor de la Coruña,¹ todo eso podria pasar sin escándalo, aunque en ello pisaran sus obligaciones y las reales ordenanzas; pero que el Santuario Extremeño, á título de *primitivo*, ponga en contribucion á los demas americanos, solo por el sonido material del nombre que llevan de *Guadalupe*, que arranque monges de su monasterio y los haga vagar de un mundo á otro á fin de exigir y recaudar esta especie de piadosos tributos, que no tienen pocos visos de *Garrama*, esto sí que quiebra todas las reglas de la justicia, y arrolla las máximas mas puras y severas de la moral cristiana y disciplina monástica, cuales debian observar unos regulares por otra parte muy recomendables, á cuyas manos, por su buena fama de puras, se confió el Santuario de Guadalupe de Estremadura, quitándoselo á las de otros frailes que lo poseian y no correspondieron al buen concepto que formó de ellos el rey D. Juan el I, inducido por el obispo de Segovia, D. Juan *Serrano*.²

¹ Histor. precit. cap. 28, u. final.

² Villafañe, Histor. de los Santuar. de España, en el de Guadal. § 1.

INDICE

DEL TOMO PRIMERO.

Prólogo.....	IX
Introduccion.....	XXXIII
Capítulo I.—Dase razon de Hernan Cortés, el conquistador de Nueva España, y de su entrañable devocion á la Santísima Virgen María.....	1
§. I.—Derriba Cortés muchos ídolos indios en la isla de Cozumel, y erige allí un altar á Nuestra Señora la Virgen María.....	5
§. II.—Derroca Cortés los ídolos en Zempoala, y queda hecho templo de Nuestra Señora, el principal de sus adoratorios.....	10
§. III.—Llega Cortés á México, y lo primero que hace es erigir un altar á Nuestra Señora en una capilla del principal adoratorio de aquella corte.....	15
§. IV.—La Santísima Virgen salva á Cor-	

tés y al ejército español de su última ruina en la noche <i>triste</i> de su retirada de México hacia Tlaxcala.....	24
§. V.—Diversas apariciones de la Santísima Virgen en el cerro de Tepeyacac, á tiempo del asedio puesto á México por los españoles, las cuales dieron motivo á su total rendicion.....	27
§. VI.—Cortés regala á un indio noble de Tlaxcala con una Imágen de bulto de María Santísima, que se venera hoy en Puebla con el renombre de la <i>Conquistadora</i>	34
§. VII.—Se ha escrito con error, que Cortés fué mordido de un escorpion, y curó por merced de la Santísima Virgen de Guadalupe de Estremadura, y que en hacimiento de gracias visitó su Santuario cuando regresó á España.....	47
§. VIII.—Funda Cortés en México el Hospital real de la Purísima Concepcion, y en su primer viage á España, le envia una pintura de este misterio. Déjale rentas por su testamento. Trátase de su muerte, entierro y traslacion de sus huesos.....	57
Capítulo II.—Aparicion de la Santísima Virgen al indio Juan Diego, en el cerro	

de Tepeyacac, diez años despues de la conquista de México.....	69
§. I.—Primera aparicion.....	73
§. II.—Segunda aparicion.....	75
§. III.—Tercera aparicion.....	78
§. IV.—Cuarta aparicion.....	80
§. V.—Aparicion de la Imágen al venerable obispo D. Fr. Juan de Zumárraga.....	82
§. VI.—Quinta aparicion al indio Juan Bernardino.....	95
§. VII.—Procesion y colocacion de la Santa Imágen, hecha por el venerable obispo, en una ermita provisional, fabricada por los padres franciscanos.....	97
§. VIII.—Don Cayetano de Cabrera prueba que el venerable obispo no hizo esta procesion y colocacion hasta volver consagrado de España, y crítica del Dr. Bartolache contra esta opinion probable.	101
§. IX.—Es muy verosímil que el venerable obispo, para colocar prontamente á la Santa Imágen en ermita particular, se valiese de la que habian levantado antes los padres franciscanos en honor de la Santísima Virgen adorada en comun, prescindiendo de la advocacion de Guadalupe.....	121
Capítulo III.—Descripcion de la Santa	

Imágen de Guadalupe.....	138
§. I.—Diseño sacado puntualmente del original, por el famoso pintor D. Miguel Cabrera.....	id.
§. II.—Refiérense las circunstancias admirables y aun maravillosas de esa pintura celestial.....	148
§. III.—Primera circunstancia: La tosquedad del lienzo.....	id.
§. IV.—Crítica del Dr. Bartolache contra la tosquedad del lienzo.....	152
§. V.—Segunda circunstancia: De la raleza del ayate y punto en boca que se da sobre ella el Dr. Bartolache.....	160
§. VI.—Tercera circunstancia: Carecer el lienzo de aparejo.....	164
§. VII.—Crítica del Dr. Bartolache contra esta prodigiosa circunstancia de la falta de aparejo.....	167
§. VIII.—Cuarta circunstancia: La del hermoso y perfectísimo dibujo de la Santa Imágen.....	175
§. IX.—Quinta circunstancia: De las cuatro especies de pintura que concurren en la Santa Imágen.....	178
§. X.—Sexta circunstancia. La del preciosísimo oro y esquisito dorado que brilla en la Santa Imágen.....	184

§. XI.—Sétima circunstancia: De la duracion del lienzo en que está pintada la Santa Imágen; la del hilo de la costura que une los dos paños, y de la viveza que mantienen los colores, despues de doscientos sesenta y dos años que los ventila un aire húmedo, salitroso y corrosivo.....	186
§. XII.—Muéstrase poco piadoso el Dr. Bartolache en invadir este privilegio de la incorrupcion de la Santa Imágen..	209
§. XIII.—Trátase el punto de si la Santa Imágen de Guadalupe es pintura absolutamente <i>milagrosa</i> , y de cómo, por quién, cuándo y á dónde pudo ser pintada.....	212
§. XIV.—De la belleza sobrenatural de la Santa Imágen y efectos que causa su vista en el alma de quien la mira: <i>primera señal de milagrosa</i>	239
§. XV.—Segunda señal de milagrosa: la de haber sido imposible á los mas excelentes pintores de ambos mundos, sacar una copia puntual de la Santa Imágen de Guadalupe.....	253
§. XV.—El Dr. Bartolache llega por último á confesar la <i>imposibilidad</i> de hacer una copia esacta y enteramente ajustada	

al original de la Santa Imágen.....	261
Capítulo IV.—De los defectos que se notan á la pintura de la Santa Imágen...	271
§. I. Trátase el punto de si pueden encontrarse defectos en una Imágen milagrosa, examinada segun reglas del arte.	id.
Apéndice contra el Dr. Bartolache, acerca de la mala interpretacion que hace sobre este punto de un pasage de los Evangelios.....	282
§. II.—Cuáles son los defectos que se atribuyen, segun reglas de pintura, á la Santa Imágen de nuestra Señora de Guadalupe.....	285
§. III.—Primera objecion falsa: que la Santa Imágen pisa fuera de la línea perpendicular.....	288
§. IV.—Segundo defecto desvanecido: que la pierna izquierda, mirada de la rodilla para abajo, aparece corta.....	290
§. V.—Tercer defecto desmentido: que las manos de la Santa Imágen son mas pequeñas de lo que pide su estatura....	393
§. VI.—Cuarto defecto rebatido: que el hombro derecho está mas abultado de lo que demanda la buena simetria.....	298
§. VII.—Quinto defecto que se prueba no serlo, y es, de que no están en arte las	

luces de la pintura por hallarse encontradas.....	302
§. VIII.—Sexto defecto: que están perfilados de negro los contornos de la Santa Imágen.....	311
§. IX.—Sétimo defecto convertido en gracia: que el floreo dorado de la túnica no quiebra en los cañones y pliegues de ella.....	318
Apéndice. Diligencia practicada en averiguacion de si las flores de oro con que está dorada la túnica de la Santa Imágen, están todas perfiladas en sus contornos y dintornos con perfiles negros y sutiles como un pelo.....	334
Carta del autor á D. José de Alcíbar....	336
Contestacion á este carta.....	341
§. X.—Qué juicio debe hacerse del número 8 que se ve figurado sobre el pié derecho de la Santa Imágen, y de la dura y agria crítica del Dr. Bartolache, sobre el que formó en este punto D. Miguel Cabrera.....	346
§. II.—Del color moreno del rostro de la Santa Imágen.....	354
§. XII.—Dase sana interpretacion al color oscuro de la luna que tiene á sus piés la Santa Imágen.....	358

Capítulo V.—Del título de Guadalupe.....	372
§. I.—Si nace el título de Guadalupe de voz mexicana, corrompida por los españoles, ó si es la arábica con que nombran ellos á la Guadalupana de Estremadura.....	id.
§. II.—La Imágen de la Santísima Virgen aparecida en México, aunque lleve el mismo título de <i>Guadalupe</i> que la de Estremadura, nunca puede ser copia suya: confútase á un moderno historiador de aquel Santuario, que así pretende persuadirlo.....	385
§. III.—Pónese el Dr. <i>Bartolache</i> al lado de este recien escritor, y hace frente á D. Teobaldo de <i>Rivera</i> , acérrimo defensor de que la Imágen mexicana es original.....	397
§. IV.—Los monges Gerónimos que cuidan el Santuario de Guadalupe de Estremadura, manifestaron á Colon á tiempo de venir al descubrimiento de las Indias, el interés que tenían por extender en ellas el culto de la Virgen; y despues de aparecida en México Nuestra Señora con el mismo título, trataron de alzarse con nuestro Santuario, y de recoger en favor del Estremeño los legados, mandas	

y limosnas que la hacian en todo el reino de Nueva España.....	403
§. V.—De diversas Imágenes de Guadalupe que se veneran en la América Meridional, y son en realidad copias <i>puntuales</i> de la de Estremadura.....	410



CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

BT660

.G8

C66

v.1

42330

AUTOR

CONDE Y OOUENDO, Francisco Ja

